

# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

## MARZO 2017

becefp / 012/2017

Abril 21, 2017

## Inflación general anual de 5.35%, la más alta desde agosto de 2009

### 1. Introducción

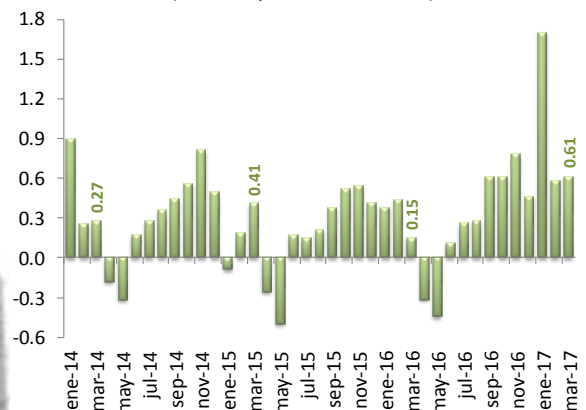
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de marzo de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y del primer trimestre del año, así como la perspectiva de su avance para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

### 2. Precios al consumidor

#### 2.1. Evolución mensual

En el tercer mes de 2017, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.61 por ciento, la inflación mensual más alta para un periodo similar desde 2014; además, dicho dato fue superior a la de marzo de 2016 (0.15%) y al estimado para ese periodo por el sector privado (0.54%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de marzo de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

INPC General, 2014 - 2017 / Marzo  
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

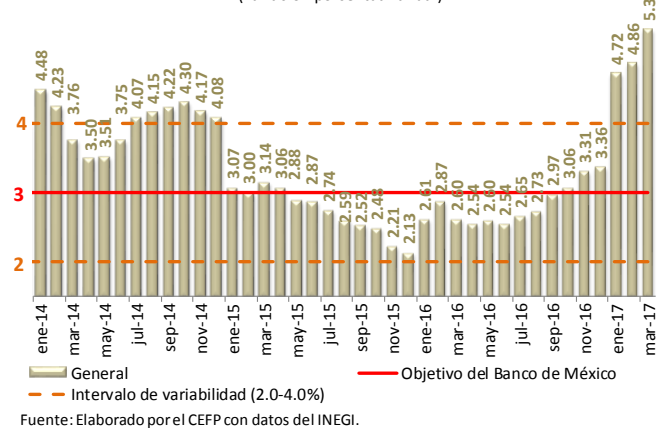
La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el alza del costo de: las frutas y verduras (tomate verde, limón, jitomate y aguacate), que contribuyeron con 0.189 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las mercancías no alimenticias (pilas, ventiladores y desodorantes ambientales), que asistieron con 0.148 pp; y los alimentos procesados (queso oaxaca o asadero, tocino, crema de leche y mantequilla), que aportaron 0.121 pp. No fue mayor gracias a la disminución en el precio de los energéticos (gasolina de alto y bajo octanaje) que ajustaron a la baja con 0.037 pp.

## 2.2. Evolución anual

En marzo de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 5.35 por ciento; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.60%), a la de diciembre de 2016 (3.36%) y a la prevista por el sector privado (5.28%).

Además, la inflación se ubicó por sexta vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por tercera vez rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

**INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2017 / Marzo**  
(variación porcentual anual)

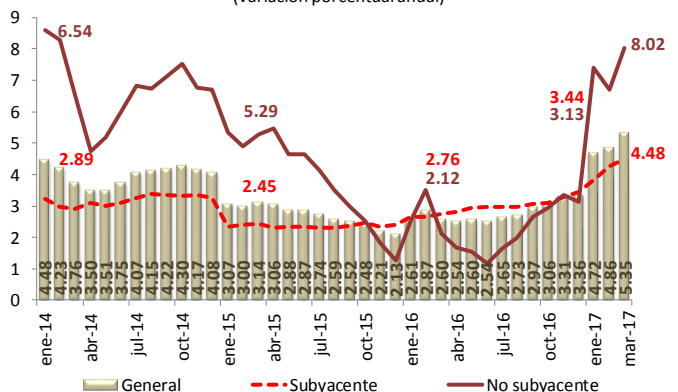


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.76 por ciento en el tercer mes de 2016 a 4.48 por ciento en marzo de 2017. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes: alimentos procesados, mercancías no alimenticias, vivienda, otros servicios y educación.

**INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2014-2017/Marzo<sup>1</sup>**  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

## Índice No Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se amplió al pasar de 2.12 por ciento en marzo de 2016 a 8.02 por ciento en el tercer mes de 2017. Esto se debió al mayor incremento del precio de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno pese a la caída registrada en el costo de las frutas y verduras.

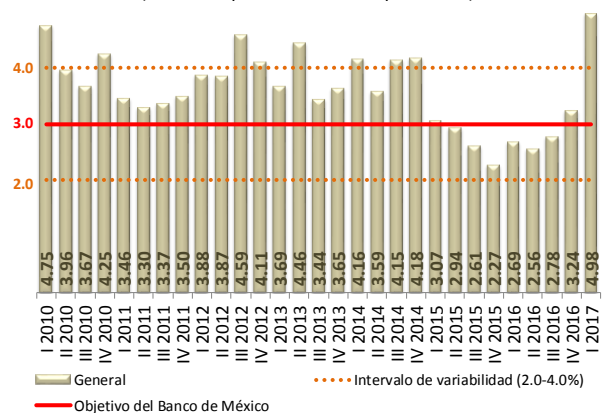
### Incidencia de los componentes del INPC<sup>1</sup>

La mayor parte de la inflación general anual de marzo de 2017 (5.353%) provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.374 pp o 63.03 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.979 pp; es decir, 36.97 por ciento.

### 2.3. Inflación anual en el primer trimestre de 2017

La inflación general anual promedio fue de 4.98 por ciento en el primer trimestre de 2017, lo que implicó que continuara el repunte en el nivel de la inflación ya que resultó mayor al 2.69 por ciento que se registró en el primer trimestre de 2016 y del 3.24 por ciento que se observó en el cuarto trimestre de 2016. Lo anterior significó que la inflación general anual promedio se estableciera por arriba del objetivo inflacionario por segundo trimestre y por primera vez por encima del límite superior del intervalo de variabilidad.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2010 - 2017/I Trimestre  
(variación porcentual anual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

### 2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de marzo de 2017 de Banxico, el Sector Privado estimó que la inflación para el cierre de 2017 será de 5.56 por ciento, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de febrero (5.39%), a lo previsto en los Pre-Criterios<sup>2</sup> (4.9%) y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) del Banco Central.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

<sup>2</sup> Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios".

Para finales de 2018, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un valor de 3.88 por ciento, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017, pero mayor a la estimada por Pre-Criterios (3.0%), a lo que advertía en su encuesta del segundo mes de 2017 (3.86%) y al objetivo de inflación (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente anuncio de Política Monetaria, el Banco de México señaló que, la inflación general siguió incrementándose como resultado de la depreciación acumulada del tipo de cambio y de los efectos indirectos derivados de los ajustes en los precios de los energéticos a principios de año, que han tenido un impacto significativo en los precios de las mercancías y de algunos servicios.

Por su parte, las expectativas de inflación provenientes de encuestas continúan reflejando la anticipación de que el aumento observado en esta será temporal, toda vez que las de corto plazo se mantienen elevadas, al tiempo que las de mediano plazo han aumentado en mucho menor medida y las de largo plazo se han mantenido alrededor de 3.5 por ciento.

Así, se espera que durante 2017 la inflación se ubique por encima de la cota superior del intervalo de variación del Banco de México, si bien se anticipa que durante los últimos meses de este año retome una tendencia convergente hacia la meta, lo que se explicaría a que la inflación general anual continúe viéndose afectada temporalmente por la depreciación acumulada del tipo de cambio real y el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas.

Para 2018 espera cierre cerca de 3 por ciento en la medida que se vayan desvaneciendo los efectos de los choques mencionados, por los ajustes de política monetaria y de que no se anticipa que se presenten presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada.

El Banco Central expuso que el nivel de la inflación está sujeta a riesgos; los que podrían incidir en un mayor nivel son: i) se incremente la probabilidad de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios ante el número de choques observados; ii) alza en las expectativas de inflación como consecuencia de nuevos episodios de depreciación; y iii) riesgo de que se observen incrementos en los precios de los bienes agropecuarios.

Por el contrario, los que podrían propiciar un menor nivel de inflación son: i) una apreciación de la moneda nacional; y ii) disminución de los precios de los energéticos en línea con sus referencias internacionales.

La Junta de Gobierno del Banco de México precisó que, ante la incertidumbre en el entorno externo y la magnitud de los choques temporales que han afectado a la inflación, el principal reto

que enfrenta la Junta es evitar contagios en el proceso de formación de precios, por lo que mantendrá ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo; por lo que tendrá en cuenta la naturaleza transitoria de los choques, el horizonte de tiempo con el que operan los canales de transmisión de la política monetaria y los ajustes de política monetaria que juzgue conveniente para reforzar su contribución.

La Junta de Gobierno expresó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en particular el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio y de las cotizaciones de las gasolinas al resto de los precios, la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto con la finalidad de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento.

### 3. Precios al Productor

Durante marzo de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.06 por ciento, dato inferior al observado un año atrás (0.07%). Lo que se explicó por la mayor reducción en el precio de las actividades secundarias de 0.49% (-0.26% un año atrás), pese al repunte del costo en las actividades primarias y terciarias de 3.39 y 0.52%, respectivamente (1.45 y 0.39%, en ese orden, un año atrás).

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 9.45 por ciento, lo que resultó ser más del doble del aumento que tuvo un año atrás cuando se había elevado 4.03 por ciento. Igualmente, el aumento anual del INPP fue casi el doble del que registró el INPC (5.35%).

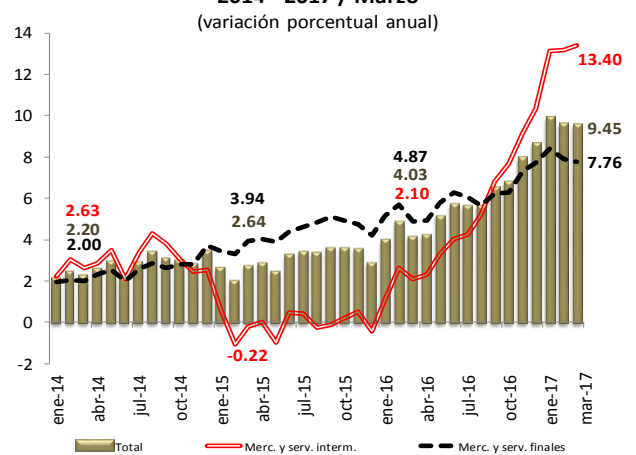
En este caso, el aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 4.61, 13.45 y 3.99 por ciento, individualmente (6.34, 5.67 y 3.20%, correspondientemente, un año atrás).

**Índice Nacional de Precios: Productor<sup>1</sup> y al Consumidor**  
2014 - 2017 / Marzo



1/ Excluyendo petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Índice Nacional de Precios Productor<sup>1</sup>**  
2014 - 2017 / Marzo



1/ Sin petróleo y con servicios.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Por otra parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un alza mensual de 0.48 por ciento, cifra inferior a la que registró un año atrás (1.71%); su tasa anual fue de 13.40 por ciento, mientras que en marzo de 2016 había sido de 2.10 por ciento.

En tanto que el Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, alcanzó una reducción mensual de 0.13 por ciento y una anual de 7.76 por ciento; un año atrás, estas cifras habían sido de -0.02 y 4.87 por ciento, respectivamente.

#### **4. Consideraciones finales**

El incremento mensual de los precios al consumidor en el tercer mes de 2017 obedeció, principalmente, al alza del costo de las frutas y verduras, las mercancías no alimenticias y los alimentos procesados; juntos contribuyeron con 0.458 pp. El nivel de precios se elevó al registrar un aumento mensual de 0.61 por ciento ya que un año atrás había subido 0.15 por ciento.

Los tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: el tomate verde, que tuvo un incremento mensual de 53.87 por ciento y una contribución de 0.059 pp sobre el nivel de la inflación; el limón, que aumentó 33.37 por ciento e implicó un traspaso de 0.051 pp; y la electricidad, que se elevó 1.48 por ciento y aportó 0.037 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación de 0.147 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio de la gasolina de bajo octanaje, que descendió 1.32 por ciento y contribuyó con -0.073 pp; la disminución de 17.73 por ciento de la cebolla, que aportó -0.035 pp; y por la reducción de los servicios de telefonía móvil, que cayó 1.35 por ciento, colaborando con -0.010 pp.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta se elevó al pasar de 2.60 por ciento en marzo de 2016 a 5.35 por ciento en el mismo mes de 2017; así, mantuvo su tendencia al alza desde diciembre de 2015 y resultó ser la más alta desde agosto de 2009.

En el tercer mes de 2017, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 3.374 pp (63.03% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 1.979 pp (36.97%).

El sector privado prevé que la inflación general anual continúe repuntando al cierre de 2017 al pronosticar un nivel de 5.56 por ciento dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria se encontró por quinto mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central y ha venido elevándose desde mayo de 2016 cuando tuvo su estimación más baja reciente (3.35%).

Para finales de 2018 los especialistas anticipan un menor incremento de precios al ubicarla en 3.88 por ciento en comparación al anunciado para 2017 (3.86% en la encuesta de febrero); si bien se prevé baje la inflación, continuará por encima del objetivo, pero dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipó que, durante 2017, la inflación se ubique por encima de la cota superior del intervalo de variación del Banco de México, lo que se explicaría a que la inflación general anual continúe viéndose afectada temporalmente por la depreciación acumulada del tipo de cambio real y el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinás; aunque en los últimos meses del año espera retome su tendencia convergente hacia la meta.

Para 2018, pronostica cierre cerca de 3 por ciento en la medida que se vayan desvaneciendo los efectos de los choques mencionados, por los ajustes de política monetaria y de que no se anticipa que se presenten presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada.

Por otra parte, en el tercer mes de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 9.45 por ciento, más del doble de la que registró un año atrás (4.03%) y casi el doble de la que tuvo el INPC (5.35%), por lo que mantuvo su tendencia al alza desde febrero de 2015, cuando alcanzó su mínimo reciente (1.93%).

Los tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: las aves, que tuvieron una elevación mensual de 25.75 por ciento y una contribución de 0.104 pp; el gas natural, que aumentó 17.42 por ciento e implicó un traspaso de 0.068 pp; y la carne de ave en canal, que se elevó 6.75 por ciento y aportó 0.055 pp. En conjunto contribuyeron con un alza de 0.227 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio de otros servicios relacionados con la minería, que bajó 3.98 por ciento y contribuyó con  $-0.050$  pp; la disminución de 3.82 por ciento de las computadoras y accesorios al aportar  $-0.039$  pp; y por la reducción del costo de otras partes y refacciones automotrices que cayó 3.10 por ciento, colaborando con  $-0.028$  pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.117 por ciento.

## Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017

(variación porcentual e incidencia durante marzo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>General</b>	<b>0.41</b>	<b>0.15</b>	<b>0.61</b>	<b>3.14</b>	<b>2.60</b>	<b>5.35</b>	<b>0.407</b>	<b>0.147</b>	<b>0.613</b>	<b>3.137</b>	<b>2.601</b>	<b>5.353</b>
Subyacente	0.26	0.36	0.57	2.45	2.76	4.48	0.198	0.269	0.428	1.853	2.077	3.374
Mercancías	0.15	0.34	0.78	2.60	3.23	5.85	0.050	0.118	0.269	0.897	1.107	2.020
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.00	0.33	0.77	2.98	3.20	6.49	0.000	0.052	0.121	0.465	0.498	1.017
Mercancías no Alimenticias	0.26	0.35	0.79	2.28	3.25	5.32	0.050	0.066	0.148	0.431	0.609	1.003
Servicios	0.36	0.37	0.40	2.32	2.37	3.32	0.148	0.151	0.159	0.956	0.970	1.354
Vivienda <sup>3</sup>	0.17	0.24	0.25	2.08	2.16	2.56	0.032	0.043	0.044	0.385	0.396	0.467
Educación (Colegiaturas)	0.05	0.01	0.01	4.40	4.13	4.41	0.003	0.001	0.001	0.229	0.217	0.235
Otros servicios <sup>4</sup>	0.65	0.63	0.67	1.95	2.06	3.78	0.113	0.108	0.114	0.343	0.357	0.652
No Subyacente	0.85	-0.49	0.73	5.29	2.12	8.02	0.210	-0.122	0.185	1.284	0.524	1.979
Agropecuarios	0.74	-1.00	2.20	8.34	6.21	1.02	0.069	-0.098	0.201	0.743	0.581	0.099
Frutas y Verduras	2.32	-2.84	5.81	-0.66	20.87	-3.30	0.072	-0.109	0.189	-0.022	0.659	-0.123
Pecuarios	-0.05	0.18	0.20	13.59	-1.26	3.71	-0.003	0.011	0.012	0.765	-0.078	0.221
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.92	-0.16	-0.10	3.52	-0.37	12.56	0.141	-0.024	-0.015	0.541	-0.057	1.880
Energéticos	1.29	-0.28	-0.34	4.01	-2.19	17.09	0.130	-0.028	-0.037	0.404	-0.222	1.652
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.21	0.06	0.40	2.59	3.13	4.29	0.011	0.003	0.021	0.138	0.165	0.228

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias (variación porcentual en marzo de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia <sup>1</sup> mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia <sup>1</sup> mensual
Tomate verde	53.87	0.059	Gasolina de bajo octanaje	-1.32	-0.073
Limón	33.73	0.051	Cebolla	-17.73	-0.035
Electricidad	1.48	0.037	Servicio de telefonía móvil	-1.35	-0.010
Servicios turísticos en paquete	6.49	0.036	Gasolina de alto octanaje	-0.88	-0.006
Jitomate	12.69	0.029	Desodorantes personales	-1.27	-0.004
Vivienda propia	0.21	0.028	Nopales	-7.97	-0.004
Transporte aéreo	12.22	0.026	Huevo	-0.53	-0.003
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.53	0.023	Carne de cerdo	-0.38	-0.003
Agua cate	15.20	0.021	Pasta dental	-0.53	-0.002
Leche pasteurizada y fresca	1.20	0.018	Manzana	-0.79	-0.002

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice Nacional de Precios Productor:<sup>1</sup> genéricos con mayores incidencias<sup>2</sup> (variación porcentual en marzo de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual
Aves	25.75	0.104	Otros servicios relacionados con la minería	-3.98	-0.050
Gas natural	17.42	0.068	Computadoras y accesorios	-3.82	-0.039
Carne de ave en canal	6.75	0.055	Otras partes y refacciones automotrices	-3.10	-0.028
Autotransporte de carga general	1.20	0.053	Huevo	-12.94	-0.028
Edificación residencial	0.70	0.029	Partes para aparatos electrónicos	-1.78	-0.024
Hoteles	2.49	0.027	Electricidad industrial en media tensión	-2.94	-0.021
Combustóleo	8.28	0.020	Otros petroquímicos	-3.00	-0.017
Transporte aéreo de pasajeros	5.04	0.019	Asientos para vehículos automotrices	-3.45	-0.015
Agencias de viajes	9.17	0.017	Cebolla	-25.93	-0.015
Limón	37.00	0.016	Otros petrolíferos	-4.62	-0.014
Transporte ferroviario de carga	3.44	0.015	Chiles frescos	-9.64	-0.013
Carne de res	2.97	0.010	Motores automotrices	-3.16	-0.013
Renta de vivienda pagada o imputada	0.20	0.010	Partes para motores automotrices	-4.15	-0.012
Edificación no residencial	0.58	0.009	Circuitos integrados	-3.37	-0.011
Tractocamiones	3.59	0.008	Refrigeradores	-3.55	-0.011

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



## Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 148/17, 9 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc\\_2q/inpc\\_2q2017\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_04.pdf) [Consulta: 7 de abril de 2017].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, marzo de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 149/17, 12 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_04.pdf) [Consulta: 7 de abril de 2017].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2017*, México, Banco de México, 33 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B2DA23047-DE13-C195-BF2C-AF9553E13E3C%7D.pdf> [Consulta: 3 de abril de 2017].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa*, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B016EDCFA-3734-B27F-0219-2C904C09497A%7D.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2016*, México, 59 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B4EEBE3F2-2164-95EC-D455-15F4868E246B%7D.pdf> [Consulta: 1 de marzo de 2017].

Banco de México, *Minuta número 49, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 9 de febrero de 2017*, 21 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BF567FA1A-96A7-C2FC-4301-B63EED7DA87D%7D.pdf> [Consulta: 23 de febrero de 2017].

SHCP, *Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios"*, 74 p. [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2018.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2018.pdf) [Consulta: 31 de marzo de 2017].